

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5936 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 201/13, referente al concursado Arizti Reparaciones, S.L., con CIF número A48564629, por Auto de fecha 6 de febrero de 2014, se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao, 6 de febrero de 2014.- La Secretario judicial.

ID: A140006400-1